

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 226 Jueves 25 de noviembre de 2010 Pág. 37006

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35020 FACHADAS Y VENTANALES MOVIRRO, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la Ejecución seguida en este Juzgado con el número 274/10, a instancia de Ana María Caramés Iglesias contra "Fachadas y Ventanales Movirro, S.L." sobre cantidad, se ha dictado el día 11 de noviembre de 2010, Auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Fachadas y Ventanales Movirro, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 5.622,33 euros de principal más 562,23 euros provisionalmente presupuestados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el "Boletin Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 11 de noviembre de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100083518-1